



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 007 DE 2019

Por la cual se aprueban dos proyectos de investigación, a docentes del programa de Contaduría Pública

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el jefe de la oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, fundamentado en proceso de autoevaluación del programa de Contaduría Pública, en misiva de fecha 3 de diciembre de 2018, informó al Consejo Académico, con copia al departamento de Contaduría y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la necesidad de mejorar el indicador de docencia e investigación del programa de Contaduría Pública.
- Que en la misiva referenciada se recomienda como estrategia “Contratar por los menos dos (2) docentes ocasionales de tiempo completo, con capacidades para liderar procesos de investigación, que les permita entre otros generar proyectos de investigación”.
- Que la Jefe del Departamento de Contaduría, presentó ante el Consejo de Facultad las hojas de vida de los docentes: Julio Cesar Cantillo Padrón, el cual propone el proyecto de investigación: “*Medición y valoración de activos bajo normas internacionales de información financiera – estudio de caso Universidad de Sucre*” y Fredy Arroyo Álvarez quien propone el proyecto “*Factores causales de la no transferencia de la sobretasa ambiental vigencia 2010 a 2018 a la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)*”.
- Que el Consejo de Facultad dio trámite de dicha propuesta al Comité de Investigación de la facultad, para su revisión y respectiva evaluación.
- Que el Comité de Investigación dio respuesta al Consejo de Facultad con evaluación positiva para las propuestas de investigación de la referencia.
- Que en mérito de lo anterior el Consejo de Facultad,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar los proyectos de investigación “*Medición Y Valoración de Activos Bajo Normas Internacionales de Información Financiera – Estudio de Caso Universidad de Sucre*” presentado por el docente JULIO CESAR CANTILLO PADRÓN y el proyecto de investigación “*Factores Causales de la No Transferencia de la Sobretasa Ambiental Vigencia 2010 a 2018 a la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)*” presentado por el docente FREDY ARROYO ÁLVAREZ

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día seis (6) del mes de febrero de 2019.

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

SANTANDER DE LA OSSA GUERRA
Secretario
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Inés Arrieta
Revisó Santander de la Ossa